ACTO DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA No. 36-2026 PARA EL COLEGIO ESMERALDA ARBOLEDA CADAVID IED EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSIDERANDO

Que, en cumplimiento con el Manual de Contratación aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo No.01 del 27 de enero del 2026, el día 01 de septiembre del 2026 se dio inicio a la invitación publica N.º 36-2026, cuyo objeto Contratar el suministros, repuestos y materiales necesarios para la reparación de la red contra incendios del COLEGIO ESMERALDA ARBOLEDA CADAVID IED, incluyendo los elementos requeridos para los sistemas hidráulicos y de detección, con el fin de garantizar su adecuada disponibilidad y funcionamiento, contribuyendo a mantener condiciones de seguridad para la comunidad educativa, las instalaciones y los bienes institucionales, y al normal desarrollo de las actividades administrativas y educativas del colegio durante la vigencia 2026.

Que la convocatoria se publicó desde el 01 de septiembre del 2026 y finalizó el 04 de septiembre del 2026 con la adjudicación del contrato al oferente ganador.

Que a la convocatoria se presentaron los siguientes proponentes el día 02 de septiembre del 2026:

No.	Nombre o Razón Social	NIT/C.C.	Fecha y Hora Presentación Propuesta
1	EDISON GAMBA MORALES	1.032.384.792-1	02/09/2026 02:59 p.m.

Que realizada la evaluación definitiva se encontró que el oferente No. 1 EDISON GAMBA MORALES Identificado con NIT. No. 1.032.384.792-1, es la que presenta la oferta más favorable para la institución de acuerdo con los parámetros expuestos en los documentos de la Convocatoria No. 36-2026.

Por lo tanto,

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar la Convocatoria No. 36-2026, al proponente EDISON GAMBA MORALES Identificado con NIT. No. 1.032.384.792-1 quien fue el proponente que obtuvo el mayor puntaje y cumplió a satisfacción con los requisitos establecidos.
SEGUNDO: El contrato correspondiente se suscribirá por parte del contratista favorecido dentro del plazo establecido en la convocatoria.
TERCERO: Comunicar al oferente adjudicado con el presente acto de adjudicación.
CUARTO: El presente acto de adjudicación rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los 04 días del mes de septiembre del 2026.

MIGUEL ANGEL SOLANO LEON
Rector – Ordenador del Gasto
Proyectó: Martha Isabel Pacheco Bernal - Auxiliar Administrativo 407-27 con Funciones Financieras